



## AYUNTAMIENTO DE BARRUELO DE SANTULLÁN



### El gobierno de Barruelo se opone al Anteproyecto de Ley de Reorganización de los Servicios de la Junta de Castilla y León

*El pasado viernes, el alcalde remitía sus alegaciones a la administración regional.*

**Domingo, uno de marzo de 2020.**

NOTA DE PRENSA

Cristian Delgado no entiende ***“cómo se plantean modificaciones normativas que afectan a servicios tan básicos, como sanidad o la educación, sin tener en cuenta la opinión de los municipios donde se prestan”***. El alcalde alerta que desde la Consejería de turno se pretenden agrupar estas prestaciones ***“en áreas funcionales rurales, con mínimo, 2.000 habitantes, algo que es sin duda, perjudicial para municipios como el nuestro”***.

***“Una vez más el baremo utilizado es el poblacional, y no el de la dispersión geográfica, lo que se aleja del conocimiento del territorio, de nuestras necesidades, pero sobre todo de la calidad asistencial de nuestros servicios”***, destaca Delgado. En su escrito, el regidor municipal solicita ***“la paralización de este anteproyecto de ley, y que no solo sea sometido a consulta, sino a decisión de los municipios”***. El alcalde cree que ***“si se quiere reordenar el territorio o los servicios, lo que se tiene que hacer es consultar con los afectados, en este caso, con nosotros. Por ello, le he pedido, de nuevo, y espero que se me conceda, una reunión con el señor Igea, para que conozca lo que aquí está ocurriendo”***.

El regidor municipal llevará el asunto al siguiente pleno municipal, para sumar al resto de grupos que componen la corporación.